



NOTA CONJUNTA DE REPROBACIÓN A LA NOTICIA PUBLICADA POR ALERTA DIGITAL

Desde las cuatro organizaciones sindicales representativas dentro del Cuerpo Nacional de Policía, queremos manifestar nuestra total repulsa al contenido del artículo publicado en un medio de comunicación digital donde, tanto el autor como el responsable de autorizar su publicación, han tenido el mal gusto de relacionar el desgraciado suceso que provocó la muerte de una compañera en la ciudad de Vigo, con comentarios denigrantes para las mujeres policías poniendo en duda su profesionalidad.

<http://www.alertadigital.com/2014/11/29/el-asesinato-de-una-mujer-policia-en-vigo-consecuencia-de-la-feminizacion-de-las-funciones-militares-y-policiales>

Desde los sindicatos policiales, defendemos la igualdad de oportunidades y el trato igualitario entre hombres y mujeres, y consideramos que el contenido de este artículo obedece a un comportamiento claro de discriminación, de falta de respeto a la igualdad de trato y de oportunidades, y contra la dignidad de las mujeres.

Exigimos una rectificación pública de ese medio, y que se depuren las responsabilidades en las que hayan incurrido tanto el redactor como el director de ese medio digital, al margen de las acciones que se puedan adoptar en otro ámbito.

Madrid, 1 de diciembre 2014



S.U.P.

Pilar Olalla




C.E.P.

Beatriz Potes



U.F.P.

Begoña Gallego



S.R.P.

Estíbaliz Palma